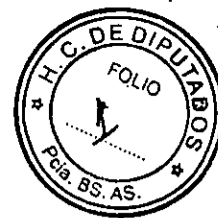




EXPTE. D 84 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su beneplácito por la página Web [www.discapacidadytrabajo.ws](http://www.discapacidadytrabajo.ws), cuyo objetivo es brindar información de utilidad para personas con discapacidad y sus familias, en pos del mejoramiento de su calidad de vida.

  
HORACIO PIEMONTE  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires

  
PIANI LILIANA  
Diputada  
Vicepresidenta Bloque Coalición Cívica  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Esta página creada hace 18 meses por Néstor Emilio Miguel, DNI 13.0348112 y Elida Graciela Mattarozzi DNI 11.848.546. tiene como interés primordial brindar información de utilidad para personas con discapacidad y sus familias, especialmente para padres que reciben un hijo con alguna discapacidad y realmente, o son bombardeados con información académica o estadística. Brindar orientación y contención real, muy difícil encontrar.

Como en todos los aspectos de la vida conocer la experiencia de otros en igual situación y contar con la ayuda de alguien que ya averiguó como se hace cada cosa sirve de mucho para simplificar una situación de por si compleja.

La misma surgió de la propia experiencia en el marco de la discapacidad mental y motora, con inclusión de información útil para personas con discapacidad en general.

Los hechos demuestran que pese a tener una buena legislación, el desconocimiento de nuestros derechos nos impide hacerla valer y aún cuando el tema de la inclusión y la no discriminación se tiene en cuenta cada vez más, todavía es muy poco para la cantidad de personas con discapacidad que se incrementa cada día.

El trabajo social efectuado, permitió conectarse con otros padres, con gente que encontraron en distintos lugares y que vieron que estaban desorientadas, dejándoles un simple número de teléfono para pasarles información.

Después de algún tiempo, a mediados del año 2007, lograron hacer la página con la pretensión de brindar INFORMACIÓN.  
Porque descubrimos con el paso del tiempo que lo más importante es tener la INFORMACIÓN REAL, conocer y defender nuestros DERECHOS.

Esta página cubre un hueco en la Web, ya que todas las otras páginas están orientadas a un aspecto de la cuestión: una discapacidad o enfermedad



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



discapacitante determinada, un asesoramiento legal, o promocionar una ONG y su propuesta en un área: transporte, accesibilidad edilicia, trabajo, etc.

El objetivo de esta página es diferente: brindar a alguien que en una situación de discapacidad tiene que resolver un problema las herramientas con que cuenta: donde, cuando y a quien recurrir; tratando de abarcar todas las posibilidades.

Por eso incluyen la mayor cantidad posible de información sobre actividades o trámites gratuitos. Por que entienden que con el auge de los ciber la Web dejó de ser de acceso restringido a un determinado nivel social.


*Si un día todos los chicos van a la misma escuela, los empleos se logran por capacidad para ocuparlos, sin importar si hay discapacidad o no, la ciudad es transitable para todas las personas, aún las que no ven, no oyen o no pueden caminar por sus propios medios...las personas no serán personas con discapacidad, todos seremos simplemente personas.....*

Por ello en este sitio la mayor cantidad de información tiene un orden práctico, tratando de cubrir todas las áreas de la vida cotidiana.

Ha obtenido a través de este tiempo una interesante repercusión no solo a nivel nacional sino también internacional, figurando como enlace de interés en algunas páginas de otros países, como así también de instituciones latinoamericanas.

Cuenta asimismo con el reconocimiento de organismos como la COPINE, el CELS y el INADI.

Por la actividad que desarrolla en pos del mejoramiento de la calidad de vida de las familias con discapacidad es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen la siguiente iniciativa.

  
HORACIO PIEMONTE  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Prov. de Buenos Aires